

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 091

Fecha: 01/06/2016

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2015 00175	MAG. LUIS EDUARDO COLLAZOS O. -	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORA CRISTINA - AYALA REYES	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FNPSM	Auto corre traslado	31/05/2016	1
170012333000 2015 00208	MAG. LUIS EDUARDO COLLAZOS O. -	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ALFONSO - SALAZAAR	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FNPSM	Auto corre traslado	31/05/2016	1
170012333000 2016 00072	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO - OCHOA VELEZ	COLPENSIONES	Auto declara falta de competencia	31/05/2016	1
170012333000 2016 00151	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO - HIDALGO MARIN	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - SECRETARIA DE EDUCACION -DEPTO CALDAS	Auto declara falta de competencia	31/05/2016	
170013333002 2015 00445	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	EJECUTIVOS	CESAR AUGUSTO - GIRALDO HOYOS	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FNPSM Y OTRO	Auto declara falta de jurisdicción	31/05/2016	
170013333004 2013 00338	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATRICIA EUGENIA - ARBELAEZ BENJUMEA	MUNICIPIO DE MANIZALES	Auto resuelve pruebas pedidas	31/05/2016	5
170013333004 2013 00739	MAG. LUIS EDUARDO COLLAZOS O. -	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CORNELIA - DIAZ ALZATE	DEPARTAMENTO DE CALDAS	Auto resuelve recurso de reposición	31/05/2016	2

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	---------	-------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 01/06/2016 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO